

# ¿Confrontar o legitimar? Pedro Ortiz Ramos: entre la depuración franquista y la Clínica de Reposo Los Ángeles (1937-1939)

Celia Garcia-Diaz (\*)

(\*) <https://orcid.org/0000-0003-2132-9502>. Historia de la Ciencia. Universidad de Málaga. [celiagarciad@uma.es](mailto:celiagarciad@uma.es)

Dynamis  
[0211-9536] 2024; 44 (1): 239-266  
<http://dx.doi.org/10.30827/dynamis.v44i1.30733>

Fecha de recepción: 12 de enero de 2023  
Fecha de aceptación: 10 de abril de 2024

**SUMARIO:** 1.—Introducción. 2.—El Manicomio Provincial de Málaga como campo de batalla ideológica: el expediente de depuración de Pedro Ortiz Ramos. 3.—Una institución legitimadora: la Clínica de Reposo Los Ángeles. 4.—Conclusiones.

**RESUMEN:** La actividad sanitaria nunca ha estado al margen de los contextos políticos y sociales. En el caso de la Guerra Civil Española, el proceso de depuración ideológica puesto en marcha desde el bando ganador hacia los profesionales sanitarios dejó patente esta cuestión. Pedro Ortiz Ramos (Alhama de Granada, 1903 - Málaga, 1977), psiquiatra encargado de la dirección del Manicomio Provincial de Málaga desde 1933, fue acusado de defender a la República tras la toma de Málaga por el bando sublevado, en febrero de 1937. A partir del análisis de su expediente de depuración localizado en el Archivo de la Diputación Provincial de Málaga y documentos del Archivo Universitario de Granada, este trabajo trata de abordar los elementos de confrontación y legitimación desarrollados para defender la adhesión del psiquiatra al bando franquista, el uso de los espacios manicomiales tanto de la beneficencia como privados durante la contienda, así como las relaciones de apoyo o denuncia con otros trabajadores de la institución. Recién terminada la guerra, la amistad de Ortiz Ramos con psiquiatras del régimen como Vallejo Nágera favoreció la creación de una institución privada en Málaga, la Clínica de Reposo Los Ángeles, dirigida a mujeres con alto poder adquisitivo. Esta institución, cuyo director fue el mismo Ortiz Ramos, constituyó una vía de legitimación del propio psiquiatra, participando de la ideología nacional católica, apoyado por la orden religiosa encargada de cuidar a las internadas y que trataba de ejercer un cierto tutelaje ideológico sobre las mujeres. Frente a la precaria atención que recibían las internadas en la sala de mujeres de la beneficencia del Manicomio Provincial (sala 20) y el uso abusivo de las terapias de choque, señalaré elementos diferenciales entre ambos dispositivos asistenciales relacionados con categorías de análisis como el género, la clase social y la ideología política durante el primer franquismo en Málaga.

**PALABRAS CLAVE:** Pedro Ortiz Ramos, expediente de depuración franquista, historia de la psiquiatría, género, mujeres.

**KEYWORDS:** Pedro Ortiz Ramos, francoist records of purges, History of psychiatry, gender, women.

## 1. Introducción

La influencia de las ideologías políticas en los discursos científicos ha sido objeto de estudio de la filosofía de la ciencia, desde las críticas de escuelas como el círculo de Viena, que trataban de aislar la actividad científica de cualquier factor extraepistémico, hasta los planteamientos relativistas sobre la ciencia de Thomas Kuhn y Paul Feyerabend pasando por los conceptos elaborados por la escuela de Frankfurt<sup>1</sup>. Es un tema recurrente en este ámbito del conocimiento plantear el carácter neutral de la actividad científica frente al reconocimiento de la ciencia como una actividad social y, por tanto, susceptible de estar influida/construida por el contexto socio político desde el que se genera. Desde otros ámbitos del conocimiento, como la historia social y la historia de la ciencia, también surgió la necesidad de analizar los condicionantes históricos de los procesos sociales relacionados con la constitución del discurso científico<sup>2</sup>. En las últimas décadas, desde la historia de la psiquiatría, se han venido desarrollando trabajos de investigación en el ámbito europeo centrados en los discursos y las prácticas de la ciencia nazi en relación con los enfermos mentales, señalando la relación entre ideología fascista y desarrollo de una práctica psiquiátrica coercitiva<sup>3</sup>. Aunque el aparato de exterminio no fue tan desarrollado en otros países como en la Alemania nazi, hay que señalar un cierto vacío historiográfico en la investigación sobre herramientas discursivas que, influidas por una retórica racista, impregnaron las mentalidades asistenciales y las prácticas en contextos donde otros regímenes fascistas triunfaron, como fue el caso de España tras la Guerra Civil<sup>4</sup>. En este sentido, en las últimas décadas la

- 
1. Javier Echeverría, "De la filosofía de la ciencia a la filosofía de la tecnociencia," *Revista Internacional de Filosofía* 50 (2010): 31-41.
  2. Kareem Khalifa, "Social constructivism and the aims of science," *Social Epistemology* 24, no. 1 (2010): 45-61, <https://doi.org/10.1080/02691721003632818>
  3. Para profundizar en esta cuestión, ver *International Journal of Mental Health* 35 (2006) <https://www.tandfonline.com/toc/mimh20/35/4?nav=toCList>
  4. Aún sigue siendo controvertida la relación entre el desarrollo del electrochoque con las ideologías totalitarias. Sin embargo, el descubrimiento del electrochoque en la Italia de Mussolini, fue apoyado por un psiquiatra alemán de origen judío, Kalinowsky, que desarrolló parte de su carrera con Cerletti y Bini, difundiendo esta terapia por diferentes países de Europa (Francia, Suiza e Inglaterra) y que, ante la invasión nazi, emigró a Estados Unidos donde consiguió popularizarla. Lara Rzesnitsek, "A Berlin psychiatrist with an american passport": Lothar Kalinowsky, electroconvulsive therapy and international exchange in the Mid-Twentieth Century," *History of Psychiatry* 26, no. 4 (2015): 433-51, <https://doi.org/10.1177/0957154X15603335>. Salvador Cayuela

producción histórico médica entorno a esta cuestión ha sido prolífica en España, centrándose en la influencia del nacionalcatolicismo en las cuestiones relacionadas con la psiquiatría<sup>5</sup> así como el papel protagonista de un discurso eugenésico sobre la raza española, argumentado desde la ciencia psiquiátrica, siendo Antonio Vallejo Nágera uno de sus ideólogos<sup>6</sup>. Desde esta idea de “regeneración de la nueva raza española” que el régimen franquista quiso implantar, las mujeres constituyeron un objetivo biopolítico fundamental<sup>7</sup>. Así, el desarrollo de una ciencia psiquiátrica afín al régimen franquista constituyó una estrategia de legitimación del nuevo orden político, reforzando un modelo de mujer que sirviera no sólo como “productora de cuerpos” en la lógica poblacionista tras la contienda, sino también como

---

comparó los regímenes nazi y franquista desde la perspectiva de la biopolítica, estableciendo similitudes que, desde otras historiografías, han tendido a minimizarse. Citando a Francisco Vázquez, Franco consiguió desarrollar una biopolítica totalitaria que compartía más elementos con la biopolítica nazi de lo que se ha supuesto. Para profundizar en esta cuestión ver Salvador Cayuela Sánchez, “Biopolítica, nazismo, franquismo. Una aproximación comparativa.,” *Éndoxa. Series Filosóficas*, no. 28 (2011): 257-86.

5. Ricardo Campos y Rafael Huertas, “Medicina mental y eugenesia: Los fundamentos ideológicos de la psiquiatría franquista en la obra de Antonio Vallejo-Nágera,” *Historia del presente* 2, no. 20 (2012): 11-21; Fernando Dualde Beltrán, “La profilaxis de la enfermedad mental en la psiquiatría franquista: Esquizofrenia, eugenesia y consejo matrimonial,” *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, no. 92 (2004): 131-61, <https://doi.org/10.4321/s0211-57352004000400008>; Fernando Dualde Beltrán, “Legislación y asistencia psiquiátrica durante el Franquismo: Consideraciones particulares acerca de la esquizofrenia,” *Cronos* 10 (2007): 89-136, [http://digital.csic.es/bitstream/10261/102620/1/2014\\_09\\_15\\_Vol\\_10\\_89-136.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/102620/1/2014_09_15_Vol_10_89-136.pdf). Rafael Huertas, “El modelo de atención psiquiátrica durante el Primer Franquismo: Rupturas y continuidades,” in *Psiquiatría e Higiene Mental en el Primer Franquismo*, eds. Ricardo Campos and Ángel González de Pablo (Madrid: La Catarata, 2017), 14-45; Ángel González de Pablo, “Por la psicopatología hacia Dios: Psiquiatría y saber de salvación durante el primer Franquismo,” *Dynamis: Acta Hispanica Ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustrandam* 37, no. 1 (2017): 45-64.; Enrique González Duro, *Los psiquiatras de Franco* (Barcelona: Península, 1975). Desde la intersección entre las subjetividades, las teorías de género y la influencia del contexto franquista en los internamientos de mujeres ver Celia García Díaz and Isabel Jiménez Lucena, “Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (El Manicomio Provincial de Málaga, 1920-1950),” *Revista Frenia* 10 (2010): 123-44.
6. Ricardo Campos, “Psiquiatría, raza y represión en el Primer Franquismo: Antonio Vallejo Nágera,” in *Los intelectuales y la dictadura franquista. Cultura y poder en España de 1939 a 1975*, eds. Antonio Altarriba et al. (Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2013), 19-46.
7. María José Ruiz Somavilla and Isabel Jimenez Lucena, “Un espacio para mujeres. El Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo,” *Historia Social*, no. 39 (2001): 67-85; Salvador Cayuela Sánchez, “El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del ‘homo Patiens’,” *Isegoria* 40 (2009): 273-88, <https://doi.org/10.3989/isegoria.2009.i40.660>.

transmisora de la ideología nacional católica en el seno de las familias<sup>8</sup>. Dentro del aparato ideológico, el peso del catolicismo era fundamental. En este sentido, la influencia de las órdenes religiosas se articuló con el discurso médico en las instituciones psiquiátricas, generando elementos teóricos altamente ideologizados desde el nacionalcatolicismo y unas prácticas reguladas por un sistema de creencias basado en una supuesta “reconstrucción moral” de la población tras la guerra<sup>9</sup>. El abordaje historiográfico de las prácticas (discursivas y no discursivas) en el ámbito de lo asistencial en la actualidad constituye una línea de investigación en desarrollo, junto con el estudio de las instituciones durante la contienda<sup>10</sup>. En las prácticas discursivas, el análisis de las aportaciones en reuniones y sociedades científicas en las décadas de los 40 y 50 del siglo XX muestran cómo un colectivo de profesionales afines al nuevo régimen implantado por la fuerza, trataron de sentar las bases de una psiquiatría ideologizada en clara oposición a otra psiquiatría desarrollada en España en las décadas de los años 20 y 30 con un marcado talante investigador y reformista de las instituciones, apoyado por el gobierno de la Segunda República. Mientras se trabajaba para eliminar toda vinculación con la Asociación Española de Neuropsiquiatras, relacionada con el republicanism<sup>11</sup>, se conformó la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría<sup>12</sup>. En el Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría celebrado en Barcelona

- 
8. Isabel Jiménez Lucena, “Medicina social, racismo y discurso de la desigualdad en el Primer Franquismo” en *Ciencia y fascismo*, eds. Rafael Huertas y Carmen Ortiz (Madrid: Doce calles, 111-126), 111-126.
  9. Ricardo Campos apunta a la diferenciación entre políticas eugenésicas genetistas y conductistas. La primera, no tuvo cabida en el nacional catolicismo por la influencia de las ideas religiosas; sin embargo, las ideas sobre la influencia del ambiente en la configuración de los nuevos sujetos que el régimen precisaba cobraron gran importancia. Campos, “Psiquiatría, raza y represión”, 23.
  10. Paloma Vázquez de la Torre and Olga Villasante, “Psychiatric care at a national mental institution during the Spanish Civil War (1936-39): Santa Isabel de Leganés”, *History of Psychiatry* 27, no.1 (2016): 51-64. Como Pedro Ortiz Ramos, Fernando Domingo Simó, director médico del Manicomio Provincial de Valencia en 1936 fue expedientado durante la contienda. En agosto de 1937 comenzó a dirigir una institución privada Valenciana, el Psiquiátrico de Montemar para volver a ser rehabilitado como psiquiatra del Manicomio Provincial en 1949. Ver Xavier García Ferrandis, “La asistencia psiquiátrica en la ciudad de Valencia durante la Guerra Civil española (1936-1939)”, *Norte* 10, no. 43 (2012): 81-94.
  11. Rafael Huertas, “El papel de la Higiene Mental en los primeros intentos de transformación de la asistencia psiquiátrica en España”, *Dynamis* 15 (1995): 193-209; Ricardo Campos and Rafael Huertas, “Estado y asistencia psiquiátrica en España durante el primer tercio del siglo XX,” *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* 18, no. 65 (1998): 99-108.
  12. Rafael Huertas, “En los inicios de la psiquiatría franquista. El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría (Barcelona, 1942)”, *Dynamis* 37, no. 1 (2017): 23-43. La duración de esta

en 1942 los referentes de la psiquiatría franquista trataron de afianzar una nueva cultura científica que encajara en las visiones ideológicas y políticas del momento<sup>13</sup>. En este congreso el debate giró en torno a varias temáticas: la psiquiatría y la neurología de guerra, los cuadros de avitaminosis y su repercusión en el sistema nervioso y los nuevos tratamientos en psiquiatría donde se reflejó el interés sobre el uso de las terapias de choque<sup>14</sup>. Las intervenciones mostraron varios elementos: por un lado, la visión optimista sobre estas terapias, desarrolladas por varios psiquiatras de distintas instituciones españolas; por otro lado, la precoz recepción en nuestro país del electrochoque y por último, la tendencia a generalizar el uso del electrochoque frente a la insulino-terapia o el choque cardiazólico por la rapidez y el menor coste<sup>15</sup>. Estas prácticas discursivas incidieron directamente en las prácticas no discursivas, en la asistencia a los internados en instituciones psiquiátricas de nuestro país, que vieron reflejados en sus (no) cuerpos los envites de una psiquiatría totalizadora y alienante.

El objetivo de este trabajo se centra en la figura del médico Pedro Ortiz Ramos, que desarrolló su labor como psiquiatra y director del Manicomio Provincial de Málaga en un periodo convulso de nuestra historia reciente, entre la Segunda República y el tardofranquismo. Si bien este médico al inicio de su carrera mantuvo posiciones de cierta afinidad con el gobierno legítimo republicano, tras el estallido de la Guerra Civil y la ocupación de la ciudad de Málaga por las tropas franquistas, Ortiz Ramos quedó en un limbo de indefinición política con la consecuente apertura de un expediente de depuración, que es objeto parcial de análisis de este estudio. Al finalizar la contienda, se encontraba ideológicamente alineado con el régimen e inauguró una institución llamada Clínica de Reposo Los Ángeles centrada en la asistencia a mujeres de clase social alta con enfermedades nerviosas. Mediante el análisis del discurso y desde posicionamientos de la historia social y teorías de género, pretendo identificar los elementos ideológicos que se pusieron en juego para iniciar un proceso de defensa y legitimación de su labor como psiquiatra en el contexto del proceso de depuración franquista, así como mostrar la influencia de este discurso en su producción científica

---

asociación fue corta, ya que Antonio Vallejo Nágera refundó en 1949 la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

13. Huertas, "En los inicios de la psiquiatría franquista", 24.

14. Huertas, "En los inicios de la psiquiatría franquista", 35-36.

15. Huertas, "En los inicios de la psiquiatría franquista", p. 37.

y su práctica psiquiátrica en dos instituciones: la sala de mujeres del Manicomio Provincial de Málaga (sala 20) y la Clínica de Reposo, para analizar la intersección entre género y clase, en la Málaga de los años 40.

## 2. El Manicomio Provincial de Málaga como campo de batalla ideológica: el expediente de depuración de Pedro Ortiz Ramos

Tras la implantación por la fuerza del régimen franquista, la depuración de científicos y docentes en nuestro país supuso la pérdida del avance intelectual llevado a cabo desde finales del siglo XIX. En el contexto neuropsiquiátrico, el laboratorio de Ramón y Cajal, así como las instituciones vinculadas con la Institución Libre de Enseñanza habían favorecido el desarrollo de una generación de científicos que impulsaron la medicina mental<sup>16</sup>. Sin embargo, tras la Guerra Civil, fueron vistos por el régimen franquista como enemigos de la “patria”, por el claro apoyo de muchos de ellos al gobierno republicano. Comenzó entonces un proceso de depuración de médicos en general y neuropsiquiatras en particular, en el que unos terminaron exiliándose como Miguel Prados Such y Gonzalo Rodríguez Lafora y otros terminaron en el llamado “exilio interior” como Valenciano Gayá, Manuel Peraita o Bartolomé Llopis<sup>17</sup>. Sin embargo, el caso de Pedro Ortiz Ramos establece una tercera vía: a través de su expediente de depuración se puede analizar su cambio de posición ante el nuevo panorama político, sin estar exento de rupturas y continuidades con su formación previa a la Guerra Civil. Por ello, lejos de plantear una biografía del psiquiatra encargado de la sala de mujeres del Manicomio Provincial de Málaga, ni de contribuir a un relato histórico centrado en la idealización de la figura del médico con rasgos panegiristas, este estudio trata de conocer elementos como sus años de formación, su relación con las corrientes epistemológicas del momento e incluso su orientación política, en la línea de lo propuesto por Rafael Huertas<sup>18</sup>. Esta vía

---

16. Antonio Francisco Canales Serrano and Amparo Gómez-Rodríguez, “La depuración franquista de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE): Una aproximación cuantitativa”, *Dynamis* 32, no. 2 (2017): 459-88.

17. Rafael Huertas, “Broken science. Scientists under suspicion. Neuroscience in Spain during the early years of the Franco dictatorship,” in *Science policies and Twentieth-Century dictatorships: Spain, Italy and Argentina*, eds. Amparo Gomez, Antonio Francisco Canales and Brian Balmer (Nueva York: Routledge, 2016), 103-21.

18. Rafael Huertas, *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis* (Madrid: Novatores, 2002).

permite analizar la influencia que, en su práctica clínica, tuvieron factores extraepistémicos de gran relevancia en el periodo analizado.

Granadino de nacimiento, tras obtener su licenciatura en Medicina en 1926, Ortiz Ramos obtuvo una plaza de profesor de la clase de terceros del cuerpo médico de la Beneficencia Provincial con destino a la atención de dementes del Hospital Provincial de Málaga en 1927. Miguel Prados Such trabajaba en la institución desde 1925 por lo que desarrollaron parte de su actividad clínica juntos, entre 1925 y 1933, cuando Prados solicitó excedencia para continuar labores de investigación en Madrid<sup>19</sup>. En agosto de 1931, Ortiz Ramos fue nombrado adscrito al departamento de alienados del Hospital Provincial en la sala de mujeres, sala 20 o sala Santa Rita. Además de su trabajo en la beneficencia estuvo involucrado en la vida cultural y científica de Málaga, formando parte del Ateneo de las Ciencias Médicas, del que fue presidente en 1934. También participó representando a la institución malagueña en las asambleas de la Liga de Higiene Mental en 1930 y acudió a la reunión de la Asociación Española de Neuropsiquiatras ese mismo año, donde conoció al neurólogo y neurocirujano portugués António Egas Moniz (1874-1955)<sup>20</sup>. Este contacto favoreció su estancia en el Hospital de Santa Marta de Lisboa a finales de 1935 donde se formó en las últimas técnicas neuroquirúrgicas aplicadas al campo psiquiátrico que, sin embargo, no llegó a realizar al posicionarse abiertamente en contra debido a las consecuencias irreparables en la personalidad de los pacientes intervenidos<sup>21</sup>. La Guerra Civil dibujó un antes y un después en su trayectoria científico-asistencial. Durante el periodo republicano de la contienda, Pedro Ortiz se trasladó a

- 
19. Miguel Prados Such fue un psiquiatra malagueño formado en la Institución Libre de Enseñanza y con una clara adhesión política a la República. Durante la guerra se exilió a Canadá donde desarrolló gran parte de su carrera. Ver Celia García Díaz, "Miguel Prados Such: Un psiquiatra reformista en el exilio (Málaga, 1894-Montreal, 1969)," *TSN. Transatlantic Studies Network*, no. 11 (2021), <https://doi.org/10.24310/tsn.2021.vi11.14346>.
  20. Celia García-Díaz, "El Manicomio Provincial de Málaga en el primer tercio del siglo XX: La utopía que (no) pudo ser," *Asclepio* 70, no. 2 (2018): 238, <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.22>. Moniz comunicó sus primeros resultados sobre la leucotomía en diciembre de 1936. Ver Esther Lavara Díaz, "La psicocirugía en España durante el primer franquismo: la experiencia de Juan José Barcia Goyanes en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Valencia" (Phd. Diss, Universidad de Valencia, 2023), 75-84.
  21. En su discurso para el ingreso en la Real Academia de Medicina de Granada "Reflexiones sobre la leucotomía" quedó clara su oposición a la realización de estas técnicas. María Jesús Pérez Ortiz, *Dr. Pedro Ortiz Ramos. Aproximación histórica a su vida y obra* (Málaga: editorial 33, 2010) pp. 183-205.

vivir al Manicomio Provincial, concretamente a una habitación muy próxima a la sala de mujeres<sup>22</sup>, continuando así su trabajo hasta que, en marzo de 1937, pidió licencia temporal y marchó al frente como alférez del bando franquista; allí fue herido, y por ello dado de baja<sup>23</sup>. Sin embargo, la dictadura franquista le abrió un expediente de depuración el 8 de marzo de 1938<sup>24</sup>. Aunque en las declaraciones recogidas para su expediente, algunos trabajadores del hospital lo asociaran al bando republicano y otros al bando sublevado, conocidos de Ortiz Ramos declararon frente a las autoridades nacionales su proximidad al bando ganador:

Persona de buena conducta y antecedentes, de ideales derechistas (...) siempre tuvo ideología completamente derechista siendo uno de los entusiastas propagandistas del concepto nacional-sindicalista y por sus antecedentes temió seriamente por su vida después del 18 de julio de 1936 en que se vio enemistado y perseguido por un practicante, lo que le obligó a buscar relaciones con elementos de izquierda para poder defenderse y que si formó parte del comité de control del Hospital fue en contra de su voluntad<sup>25</sup>.

El practicante al que se refieren era Juan López de Gamarra, el único trabajador del manicomio que había conseguido el título de auxiliar de psiquiatría regulado en la Segunda República<sup>26</sup>. Muy relacionado con Miguel Prados Such, López de Gamarra asumió tareas de jefe de enfermeros y auxiliares, posición que no fue aceptada por el resto de los trabajadores que denunciaron la situación, lo que provocó la apertura de un expediente disciplinario a Prados Such<sup>27</sup>. El enfrentamiento entre Ortiz Ramos y López

---

22. La sala de mujeres del Manicomio Provincial (sala 20) estaba situada dentro de la estructura del Hospital Civil (Ver García-Díaz, "El manicomio Provincial de Málaga"). No sólo Ortiz Ramos se trasladó, otros médicos de otras especialidades también vivieron dentro del Hospital Civil durante la contienda. Según la declaración de una hermana de la Caridad que trabajaba en la sala 20, Sor Carmen Badía Navarro, el Dr. Ortiz "tuvo que escuchar el griterío de las dementes" durante su estancia, lo que nos indica la proximidad de su habitación a la sala de mujeres (ADPM, lg. 9286: 1,33).

23. Pérez Ortiz, *Dr. Pedro Ortiz Ramos*, 139.

24. Archivo de la Diputación de Málaga (ADPM en adelante), lg. 9286.

25. ADPM, lg. 9286: 1,12-1,13.

26. Sobre el proceso de regulación de los auxiliares de psiquiatría, ver Alicia Duro Sánchez and Olga Villasante, "La asistencia al enfermo mental de Luis Valenciano: La profesionalización del cuidado al enfermo mental durante la Segunda República Española," *Cultura de los cuidados Revista de enfermería y humanidades*, no. 44 (2016): 51-62, <https://doi.org/10.14198/cuid.2016.44.05..>

27. En diciembre de 1932 Prados, junto con López de Gamarra, tras solicitar a la corporación en varias ocasiones la remodelación de los espacios del Manicomio Provincial de Málaga, iniciaron por



de Gamarra comenzó antes de la Guerra Civil, tal y como lo describe Ortiz Ramos en el relato de su defensa. Llegó incluso a realizar un informe sobre Gamarra a petición de la Diputación Radical-Cedista, lo que se tradujo en la marcha del hospital del auxiliar de psiquiatría a Antequera, su ciudad natal. En la declaración que realizó el Delegado de Orden Público de Málaga, donde trataba de justificar la adhesión de Ortiz Ramos al bando franquista, Gamarra fue descrito como:

Un practicante (...) que llegó a ser personaje influyente entre los rojos y cuyos antecedentes ideológicos unidos a su exaltación de probable anormalidad mental, justificaban plenamente los temores sentidos por el Dr. Ortiz Ramos, esperando cumplierse aquel sus antiguas amenazas<sup>28</sup>.

En su declaración, Ortiz Ramos describió a Gamarra como un “tiranuelo socialista”<sup>29</sup>, que atemorizaba a las Hermanas de la Caridad, al personal de las salas y a él mismo.

Ortiz Ramos también manifestó gran inquietud por haber realizado informes a varios procesados, “presuntos locos”<sup>30</sup>, que fueron condenados finalmente:

[...] al abrir las puertas de las cárceles, en la revolución, daba por seguro que los condenados, por serles desfavorables mis informes, tomarían represalias sobre mi persona, como así estuvo a punto de suceder<sup>31</sup>.

Otros trabajadores del hospital acusaban a Ortiz Ramos de haber hecho declaraciones que lo posicionaban dentro de la ideología marxista:

---

su cuenta y riesgo, la demolición de las celdas de aislamiento de la sala 21 de hombres, con la idea de convertir ese espacio de un dormitorio amplio donde pudieran guarecerse los internos del frío y la lluvia. Además, como Prados argumentó, el acolchado de estas celdas servía como escondite de múltiples artilugios de tortura para los pacientes, que él había prohibido expresamente como director de la institución. Ver García-Díaz, “El Manicomio Provincial de Málaga”, 238.

28. ADPM, Ig. 9286: 1, 13. La idea de la supuesta anormalidad mental de los marxistas permeó la retórica del primer franquismo a través de los trabajos desarrollados por Vallejo Nágera. Ver Rafael Huertas, “La Psico-biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español”, *Llul* 19 (1996): 111:30.

29. ADPM, Ig. 9286: 1, 8.

30. ADPM, Ig. 9286: 1, 9.

31. ADPM, Ig. 9286: 1, 9.

[...] en los primeros meses del Movimiento Nacional se manifestó en sentido francamente marxista (...) que es de ideas izquierdistas, estaba afiliado al partido radical-socialista y parece ser que perteneció al Comité del Hospital Civil formando parte de una reunión de intelectuales rojos (Sociedad Económica del Amigos del País); que durante el dominio marxista regaló dos cazadoras, una al "Raya" y otra al "Metralla" y que cuando murió éste manifestó que había muerto el "Napoleón de Málaga"<sup>32</sup>.

En marzo de 1937 Ortiz Ramos trató de defender su adhesión al régimen franquista mediante su influencia como médico del manicomio, a través de sus propias declaraciones y apoyado en numerosos testimonios de personas influyentes en la vida política y social de Málaga. Él mismo argumentaba a su favor que había escondido en el manicomio a personas de derechas perseguidas durante la contienda:

Varios refugiados derechistas de pueblos estuvieron en calidad de supuestos locos, en el Manicomio Provincial, ellos, a la entrada de nuestro glorioso ejército, me abrazaron con efusión. Sus nombres constan en mi archivo y están a la disposición de usted<sup>33</sup>.

La práctica de esconder a refugiados derechistas no tuvo lugar exclusivamente en la institución de la beneficencia. Durante la contienda, antes de la ocupación de Málaga por las tropas franquistas, la familia Linares, conocida en la ciudad por ser una saga de psiquiatras que regentaban varias instituciones manicomiales privadas<sup>34</sup>, pidió a Ortiz Ramos que se ocupara de la institución ya que el Dr. Francisco Linares y Vivar se encontraba escondido. Ortiz Ramos asumió la dirección del centro y escondió a ex encarcelados asociados al bando sublevado elaborando informes y usando diagnósticos que justificaran su estancia en la institución como supuestos locos:

---

32. ADPM, lg. 9286: 1,12.

33. ADPM, lg. 9286: 1,9. Usar la institución manicomial como refugio fue una práctica también detectada en Manicomio de Valencia. Ver García Ferrándis, "La asistencia psiquiátrica en la ciudad de Valencia", 84.

34. Francisco de Linares y Vivar regentó dos importantes instituciones psiquiátricas privadas de la ciudad: el sanatorio San Francisco de Asís, y el sanatorio de Señoras del Sagrado Corazón. Alfonso Vázquez. "Hospital de pioneros de la Psiquiatría". *La Opinión de Málaga*, Feb 27, 2019. <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2012/06/10/hospital-pioneros-psiquiatria-28814579.html>

La dirección facultativa del antedicho Sanatorio Mental del Dr. Linares constituyó también un serio peligro para mi persona. En aquel Sanatorio, he asistido yo a algunos ex encarcelados que sufriendo síntomas depresivos a causa de su terrible cautiverio buscaban allí refugio por ser un lugar apartado y poco conocido. Ni uno solo fue dado de alta por mí y certifiqué, oficiando según está legislado, a las autoridades sus supuestas demencias como reales y verdaderas exponiéndome al fusilamiento si el truco hubiese sido descubierto<sup>35</sup>.

Su implicación en la protección de esta institución fue crucial ya que declaró que logró evitar que este establecimiento se convirtiera en un cuartel de milicias durante el periodo republicano de la contienda en la capital, lo que le salvó de ser descubierto a él, al Dr. Linares que daban por muerto y a los refugiados derechistas. En la lógica nacional católica, la supuesta cruzada anticlerical del bando republicano constituyó uno de los argumentos centrales para desprestigiar y deslegitimar la ideología republicana. Ortiz Ramos, en el expediente, se ocupó de aclarar muy bien su apoyo a las hermanas de la Caridad:

[...] en el momento en que el comité de control se discutió si debían o no marcharse las Hermanas de la Caridad, contribuí con mi aportación y con mis razones a que quedaran en el Hospital, como así ha sucedido, respetándose, no solamente sus personas, sino hasta sus hábitos<sup>36</sup>.

Al final de su declaración, fechada el 8 de marzo de 1937, se pueden identificar todos los elementos de la nueva ideología nacional católica: las referencias a lo castrense, el rechazo al marxismo y las ideas finalistas relacionadas con Dios:

La llegada de las tropas salvadoras y redentoras será, por siempre, la impresión más augusta de mi vida. En el cuartito del Manicomio donde mi mujer y yo habíamos pasado, durante siete interminables meses, ratos tan amargos, alabábamos a Dios que nos había otorgado la inmensa fortuna de vivir tan feliz momento, no solo por haber salvado nuestra vida, sino también por el decisivo golpe que recibía el marxismo internacional con la brillante toma de Málaga por las invencibles tropas del genio militar de D. Gonzalo Queipo de Llano. Viva el generalísimo Franco. Arriba España Inmortal y Eterna<sup>37</sup>.

35. ADPM, Ig. 9286: 1,8.

36. ADPM, Ig. 9286: 1,9.

37. ADPM, Ig. 9286:1,19.

En enero de 1938 presentó un escrito en el que el Manicomio de Mujeres se había perfilado como refugio del psiquiatra:

Debe tenerse en cuenta, en mi descargo, que falté a la verdad con ánimo de que no se me expulsara del Hospital en aquellos momentos de terror revolucionario, pues en tal caso, me hubiese visto obligado a abandonar mi refugio y viviendo provisional en el Manicomio de Mujeres, que constituía una salvaguardia relativa de mi existencia<sup>38</sup>.

En la respuesta de Ortiz Ramos al expediente de depuración abierto, adjuntó, además de su declaración, varios documentos que incluían declaraciones de diferentes personas asegurando que el psiquiatra no había tenido vinculación alguna al bando republicano durante el llamado “dominio rojo” en la ciudad de Málaga. Un informe elaborado por el ex cónsul de Méjico, Porfirio Smerdou, entonces encargado de los asuntos chilenos y argentinos muestra la intención de Ortiz Ramos de abandonar la ciudad. Según se recoge en el documento firmado en diciembre de 1937 Ortiz Ramos contactó el 23 de octubre del mismo año con el cónsul para realizar peticiones de acogida y huida:

Ortiz Ramos venía a suplicarme que fuese como fuese lo pusiese fuera del alcance de los elementos que lo perseguían implacablemente, acogiéndolo en mi casa-consulado o bien embarcándolo cosa que por extraordinariamente peligrosa en sus circunstancias y en aquellos momentos<sup>39</sup>.

Según Smerdeu, los muelles estaban controlados por miembros de la FAI lo que hacía su salida por mar extremadamente peligrosa. Ortiz Ramos también solicitó ayuda en esta situación al consulado de la República Dominicana en Málaga. Con una carta fechada en diciembre de 1937 y firmada por el cónsul general y el interino, explicaban que Ortiz Ramos los había visitado durante el “dominio rojo” para solicitar su salida de Málaga, a través de Lisboa, opción que finalmente no se llevó a cabo.

Pero no sólo era necesario defender la adhesión a las ideas políticas derechistas del bando nacional, si no que había que demostrar el grado de religiosidad del expedientado. Para ello, en el documento se incluyó un escrito

---

38. ADPM; lg. 9286:1,19.

39. ADPM, lg. 9286:1,19

del párroco de la iglesia de los Mártires de Málaga, fechado en diciembre de 1937, donde se afirmaba que Ortiz Ramos pertenecía a la hermandad Médico-farmacéutica-odontológica de San Cosme y San Damián de Málaga desde el 7 de abril de 1934. Para ser admitido, según consta en el escrito, se evaluó si era “[...] católico observante de los preceptos de Nta. Sta. Madre Iglesia”<sup>40</sup> lo que superó sin dificultad, y además se investigó si estaba adscrito “a alguna secta o asociación secreta prohibida por la Iglesia Católica”<sup>41</sup>, resultando negativo. Por último, se mostraba su cumplimiento en los preceptos religiosos en los que “se trataba del perfeccionamiento religioso, moral y cultural de los asociados”<sup>42</sup>. Finalmente, consta la declaración de María Vera Blackston, tesorera del Patronato Malagueño de Ciegos, Sordomudos y Anormales mentales de Málaga, con fecha de 3 de enero de 1938. En el escrito queda reflejado que Ortiz Ramos realizó

[...] una calurosa defensa de las hermanas de San Francisco de Asís y de la Inmaculada Concepción las cuales educaban a los ciegos y sordomudos de la fundación Merida Nicolich. El alcalde y lo concejales republicanos que asistieron a la reunión, querían a toda costa cumplir la ley laica de la República referente a la secularización de la enseñanza, cumplimentando de este modo un acuerdo reciente del ayuntamiento. Las palabras llenas de ardor y vehemencia ante la indignación que al Dr. Ortiz Ramos le produjo el atropello que trataba de realizar el ayuntamiento, fueron la causa de que las hermanas continuaran al frente de la enseñanza [...] de otra forma hubiese producido la desaparición y destrucción de tan hermosa labor cristiana y de educación moral y material de aquellos desgraciados<sup>43</sup>.

En esta línea Ortiz Ramos llegó incluso a tratar de desligarse de las teorías psicoanalíticas en referencia a la educación moral de la infancia:

[...] convencido de la necesidad de intensificar la enseñanza cristiana, como base para reedificar una sociedad que empieza a desmoronarse por su apartamiento de Cristo, rebatí enérgicamente las teorías freudianas, tan arraigadas en la moderna psicología y aconsejé a los escolares, que la única solución de los problemas morales estaba en la ortodoxia cristiana. Ello me valió una cariñosa

---

40. ADPM, lg. 9286: 1, 34.

41. ADPM, lg. 9286: 1, 34.

42. ADPM, lg. 9286: 1, 34.

43. ADPM, lg. 9286:1, 37-38.

felicitación del virtuoso sacerdote Capellán del Hospital Civil, don Leopoldo Darles, cuando leyó en la prensa el extracto de mi discurso<sup>44</sup>.

A pesar de todas estas declaraciones, la comisión decidió el 19 de enero de 1938 suspender de empleo y sueldo a Ortiz Ramos. Ese mismo año, en agosto, se recibió la respuesta del subsecretario del Ministerio del Interior a través del Gobierno Civil, que remarcaba la necesidad de ampliar la información procediendo a recabar más declaraciones y pruebas que pudieran aclarar su conducta<sup>45</sup>.

El 15 de septiembre de 1938 se solicitó al nuevo juez instructor, Tomás Martín Gato, que tomara declaración a un listado de personas que incluía Ortiz Ramos. Al mes siguiente, se requirió a Enrique Gómez Rodríguez, alcalde de Málaga tras la ocupación franquista. A propósito de la inclinación política de Ortiz Ramos argumentaba que

[...] siempre le oyó expresarse en forma moderada al juzgar la situación política que atravesaba España, indignándose y mostrando su disconformidad con el derrotero extremista que llevaba la república, a la que acusaba de la difícil situación económica y social que en aquel entonces se sufría<sup>46</sup>.

Galvez Ginachero era el director del Hospital Civil en el momento que se le requirió para declarar en relación a la conducta de Pedro Ortiz Ramos. Él señaló que sabía que era “católico, de ideas de orden y de derecha, que goza y ha gozado siempre de su más completa confianza en todos los órdenes, moral, religioso, social y político”<sup>47</sup>. En octubre de 1938, el mismo Francisco

---

44. ADPM, lg. 9286: 1, 25. Ortiz Ramos se refería a un artículo periodístico titulado “Higiene psíquica del escolar” (*La unión Mercantil*, 23 de marzo de 1934, n. 17576, p. 3). Se recogía una conferencia que impartió en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, en el contexto de un cursillo de higiene organizado por la Federación Universitaria Escolar (FUE). En el artículo se planteaba que Ortiz Ramos se ocupaba “de la sexualidad para advertir a los jóvenes de los graves peligros que encierran muchas publicaciones y libros verdaderamente impudorosos que, con el título de científicos, atraen a los espíritus inocentes. Habla de la solución cristiana como la más perfecta, desde todos los puntos de vista. [...] Cree que debe hablarse lo menos posible, sobretodo en la niñez, de ilustración sexual, porque es imposible que su profundo sentido pueda ser comprendido en esta edad”. Sin embargo, posteriormente mostró interés en la terapia psicoanalítica recibiendo revistas especializadas en 1947 (Archivo Universitario de Granada (AUG en adelante) OR E 121).

45. ADPM, lg. 9286:1, 45.

46. ADPM, lg. 9286:1, 50.

47. ADPM, lg. 9286:1, 52.

Linares y Vivar declaró a favor de la restitución de Ortiz Ramos señalando, de nuevo, su apoyo a los derechistas ocultos en su institución psiquiátrica.

En la conclusión del expediente se destacaba la negación rotunda que Ortiz Ramos hizo de la ideología del bando republicano, mostrándolo finalmente como una víctima:

[...] negando también que se haya significado por ideas izquierdistas, ni que hiciera manifestaciones de esa clase, no estando afiliado a partido político alguno, aunque al comienzo del Glorioso Movimiento Nacional se viera obligado a hacer manifestaciones de afecto a aquel régimen marxista que detestaba<sup>48</sup>.

Gracias a todos estos informes y a su participación en la contienda en el bando insurgente, Ortiz Ramos fue restituido en octubre de 1938, aunque permaneció suspendido de sueldo por dos años<sup>49</sup>.

### 3. Una institución legitimadora: la Clínica de Reposo Los Ángeles de Pedro Ortiz Ramos

Tras el proceso de depuración, Pedro Ortiz Ramos no sólo consiguió recuperar su puesto en la beneficencia, sino que salió reforzado y apoyado por una oligarquía afín al régimen franquista, lo que facilitó, sin duda, el proceso de organización y apertura de la nueva institución en Málaga, la Clínica de Reposo Los Ángeles, recién terminada la Guerra Civil, en junio de 1939<sup>50</sup>. La celeridad con la que fue inaugurada, sólo unos meses después de finalizar la contienda, hace pensar en que debió gestarse y organizarse previamente, durante la resolución del expediente de depuración. Es llamativo el periodo en el que comenzó a desarrollarse esta institución, cuando el país atravesaba la posguerra, con una marcada pobreza, y cómo pudo salir adelante un establecimiento diseñado para mujeres de clase social elevada. Obviamente, la población a la que iba dirigida sus servicios, era también esa oligarquía pudiente, que quizás necesitaran un espacio para internar a las

48. ADPM, lg. 9286: 1, 52.

49. Ana Zamora Fernández, "La depuración de funcionarios en la Diputación de Málaga durante el periodo franquista de 1937, a la luz de los documentos custodiados en su archivo", *Jábega*, no. 99 (2009): 15-30.

50. Pérez Ortiz, *Dr. Pedro Ortiz Ramos*, 148.

mujeres que podían disidir, sin que el escándalo y el estigma de estar ingresadas en un manicomio “ensuciara” sus apellidos. La idea de una “Clínica de Reposo” hacía pensar en un espacio alejado de lo manicomial, siempre más relacionado con la pobreza y con la locura. Mientras que la sala 20 del Manicomio Provincial era el lugar de internamiento para mujeres pobres de la provincia, la Clínica de Reposo, desde sus inicios, estuvo planteada como un espacio terapéutico privado para mujeres ricas y que, además, estuvieran aquejadas de patologías muy concretas:

En la clínica reposo se asisten enfermedades nerviosas no complicadas con alteraciones mentales, a saber: psiconeurosis, neurosis vegetativas, Neurastenia, Surmenage, endocrinopatías asociadas con síntomas nerviosos (especialmente destacan por su frecuencia las alteraciones de la pubertad y de la menopausia), convalecencias, intoxicaciones, morfinomanías y otras toxicomanías, ciertas formas de Parálisis General, enfermedades neurológicas [...]. Como las enfermedades nerviosas están dotadas en general de una extraordinaria sensibilidad y se empeoran, retrasándose su curación, cuando conviven con enfermas mentales, que con frecuencia presentan una conducta desordenada y ruidosa acompañada de intensas alteraciones del carácter, por ésta razón, LA CLÍNICA REPOSO NO ADMITE ENFERMAS MENTALES<sup>51</sup>.

Este esfuerzo en diferenciar dos tipologías de mujeres enfermas estaba estrechamente relacionado con asegurar una imagen radicalmente diferenciada de la Clínica de Reposo con respecto a la sala 20. Mientras en la institución de la beneficencia las mujeres convivían hacinadas, con escasos recursos y siendo objeto de tratamientos agresivos<sup>52</sup>, la Clínica de Reposo se publicitaba como un lugar de descanso y cuidados para el espíritu. Pedro Ortiz Ramos contó con la colaboración de algunos médicos que reforzaron la idea de la necesidad de este tipo de institución en Málaga. Así, obtuvo el reconocimiento y el apoyo de José Galvez Ginachero, el ginecólogo que ya había declarado en su defensa en el expediente de depuración, argumentando que:

- 
51. Folleto publicitario de la Clínica de Reposo Los Ángeles, septiembre 1939. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002; OR 10 110 (las mayúsculas son del texto original).
  52. Para profundizar más en la organización y asistencia en la sala 20 ver Celia García Díaz. *Un lugar para la locura de las mujeres. Historia(s) de la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)* (Málaga: CEDMA, 2023), 151-179.



Dada la frecuente asociación de las ginecopatías en las afecciones nerviosas, la clínica cuenta con la colaboración del sabio ginecólogo Dr. Galvez Ginachero. LA CLÍNICA SE DESTINA SÓLO A SEÑORAS Y SEÑORITAS<sup>53</sup>.

Otro de los apoyos, dentro del ámbito de la medicina y de la política, fue Vallejo Nágera, director de la Clínica de Ciempozuelos y uno de los máximos representantes de la psiquiatría franquista. A finales de 1939, recién inaugurada la Clínica de Reposo Los Ángeles, Pedro Ortiz Ramos se desplazó a Madrid para visitarlo, en relación a cuestiones organizativas y asistenciales de la nueva institución malagueña. El contacto entre Vallejo Nágera y Pedro Ortiz Ramos fue intenso, aunque no sólo con el psiquiatra. Ortiz mantuvo correspondencia también con la Superiora General de la congregación de las Hermanas Hospitalarias, que regentaba Ciempozuelos, quien le remitió en noviembre de 1939 la siguiente nota:

Muy respetable y apreciado Doctor: por su cartita del 12 del actual veo el poco movimiento que hay todavía en la bella "Clínica de Reposo" y la preocupación de usted que considero muy natural y con el mayor gusto por complacer a Ud. voy a darle mi pobre parecer, basado en lo que ocurre en nuestros Establecimientos. Debido a las pérdidas que las familias pudientes han sufrido en sus fortunas, se han dado casos, y se presentan todavía el poner, a personas que estaban pensionadas en primera clase en tercera, y muchas en la de pobres, porque no les da otra solución sus mermadas bolsas. Pues bien, por ahí ocurrirá lo propio que, por aquí, y me parece que, por ahora, rebajando algo las pensiones tendrían más facilidades los familiares de las enfermas y después, cuando los ingresos sean en número suficiente y éstos no falten, podría Ud. nuevamente ir poniendo los precios que le conviniera. Esto es lo que me parece más acertado, para ver la manera de que adquiera nombre esa hermosísima Clínica, cuyo desarrollo todo lo merece y que tan interesadas estamos nosotras en ello. Me alegro que encuentre Ud de su gusto a la Madre Piora que nuevamente le hemos señalado, y Dios haga que, con su experiencia, lleve adelante sus proyectos. Cariñosos recuerdos para sus familiares sobre todo M.<sup>a</sup> Angustias y usted, mi buen doctor, ya sabe que puede contar con el interés y sincero afecto de esta pobre religiosa que se reitera una vez s.s. en Jesucristo.

La Superiora General, Sor Silvestra Ros<sup>54</sup>.

53. Folleto publicitario de la Clínica de Reposo Los Ángeles, septiembre 1939. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002 OR 10 110 (las mayúsculas son del texto original).

54. Pérez Ortiz, *Dr. Pedro Ortiz Ramos*, 153-154.

En esta carta, la superiora plantea un aspecto pragmático que poco tiene que ver con la ayuda mutua basada en la caridad, que caracterizaba al discurso de la congregación. Así, se muestra la brecha que se abría entre el discurso de la orden, basado en lo religioso y la caridad cristiana, frente a unas prácticas centradas en la gestión y la organización de los centros desde una perspectiva más economicista<sup>55</sup>. Con el apoyo de estos famosos médicos, de la institución religiosa, y en el contexto de un nuevo discurso médico legitimado por el nacionalcatolicismo, arrancó esta nueva institución, que tuvo sus dificultades al inicio, como quedó reflejado en la carta de la Superiora. Aun así, Ortiz Ramos se mostró entusiasta con su proyecto. Él fue el director y único psiquiatra de la Clínica de Reposo, y las monjas de la orden del Sagrado Corazón fueron las encargadas de la asistencia de cuidados de estas mujeres, desarrollando labores de enfermería y auxiliares.

Esta institución privada estuvo planteada desde las bases del ambientalismo, en las ventajas que el clima de Málaga podía aportar a la recuperación de las alteraciones nerviosas de las señoras y señoritas que ingresaban. En este sentido, en el folleto publicitario de la Clínica de Reposo, se describía así la beneficiosa influencia del entorno:

Está emplazado sobre una colina y protegido de los vientos del norte (que son los más fríos en invierno y más calurosos en verano) por un macizo montañoso. Es un bellissimo paraje desde el cual se contempla un panorama espléndido que tiene por fondo el azul purísimo del mar latino y en sus terrazas y jardines llenos de flores y en sus bosques de pinos y palmeras existe un profundo silencio por estar aquel sitio apartado de rutas y lugares de tránsito. Todo invita al reposo y las enfermas encontrarán una placidez muy adecuada para restaurar las energías psíquicas, recuperar la tranquilidad perdida y hacer desaparecer los síntomas de agotamiento nervioso<sup>56</sup>.

La descripción de esta institución era totalmente opuesta a la situación de las mujeres en la sala 20 del manicomio de la beneficencia en Málaga, donde los espacios eran reducidos, no tenían acceso a jardines ni huertos

---

55. Según el folleto publicitario, finalmente sólo existió una clase de ingreso cuya pensión oscilaba entre 1000 y 1500 pesetas mensuales según la habitación, sin estar incluidas las visitas del médico y los tratamientos. La liquidación era enviada a las familias semanalmente (AUG, Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002 OR 10 110).

56. Folleto publicitario de la Clínica Reposo Los Ángeles. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002.

*Clínica de reposo* *"Los Angeles"*

*Enfermedades nerviosas*  
*Dr. Ortiz Ramos* *Málaga*

**CLINICA DE REPOSO "LOS ANGELES"**

Director: Dr. PEDRO ORTIZ RAMOS

MÉDICO JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL HOSPITAL CIVIL

*Enfermedades Nerviosas, Neurastenia, Surmenage, Curas de  
Reposo y Desintoxicación, Morfinomanias, Convalecencias.*

*Tratamientos modernos: Terapéutica de ocupación, Electroterapia, Psicoterapia, etc.*

A cargo de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús  
Instalación de primer orden. Gran confort. Espléndido parque. Campo de tenis

Informes al Director: Av. Generalísimo Franco, 21 - Teléfono 3252  
Dirección de la Clínica: Arroyo de los Angeles.-Teléfono 1173

**MALAGA**

Fig. 1. Folleto publicitario de la Clínica de Reposo Los Ángeles. Fuente: Fondo Pedro Ortiz Ramos, AUG ORT01/002.

y la precariedad y la pobreza determinaban la práctica asistencial<sup>57</sup>. Las mujeres internadas en la Clínica de Reposo eran beneficiarias de un espacio muy diferente:

Todo respira paz y tranquilidad en aquel lugar de ensueño en donde lo que puede conturbar y estremecer al espíritu está rigurosamente eliminado y sólo se perciben sensaciones de bienestar y calma. Conociendo la inmensa fuerza curativa que un ambiente adecuado tiene sobre determinados trastornos del espíritu se comprende perfectamente que las sensaciones de paz se irán infiltrando en las almas delicadas a las que los sufrimientos morales han colocado en trance de enfermedad<sup>58</sup>.



Fig. 2. Fotografías de los alrededores de la Clínica de Reposo. Fuente: Fondo Pedro Ortiz Ramos, AUG, ORT01/002.

57. Los espacios destinados a las mujeres en el Manicomio Provincial fueron muy precarios, convivían hacinadas y con escasos lugares para el esparcimiento. La sala 20 precisó reformas prácticamente desde su construcción. Ver García Díaz, "Un lugar para la locura de las mujeres", 19-39.
58. Folleto publicitario de la Clínica Reposo Los Ángeles. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002.

La importancia del clima de Málaga, un reclamo clásico en la ciudad para el desarrollo económico, también se reflejó en la publicidad de la institución:

No debe olvidarse la influencia del clima en la corrección de las alteraciones nerviosas. Es conveniente recordar la bien merecida fama del inigualable clima de Málaga que mantiene temperaturas templadas durante el invierno y no registra en el verano temperaturas elevadas. La acción sedante del clima sobre el funcionamiento y tonificación del sistema nervioso es un complemento muy importante de la Clínica de Reposo, que por su emplazamiento, instalación moderna y asistencia esmerada reúne excelentes condiciones para el fin a que se destina<sup>59</sup>.

También se describía en el folleto las instalaciones de la Clínica de Reposo, asegurando que se trataba de un edificio “higiénico y bello”, con “abundante agua potable de los manantiales de Torremolinos”<sup>60</sup>, con calefacción central, teléfonos supletorios, y que las habitaciones gozaban de una orientación “con vistas magníficas”. Igualmente, contaban con capilla y oratorio, un “elegante hall”, el despacho del director, sala de tratamiento, varios cuartos de baño, “una lujosa sala de estar y de visitas”, comedor y biblioteca<sup>61</sup>.

En cuanto a los tratamientos que se aplicaban en la institución, el folleto publicitario los describía, incidiendo en la importancia de la psicoterapia:

El tratamiento de las enfermas asistidas en la Clínica está condicionado a la calidad de sus alteraciones nerviosas. Además del ambiente favorable, cuyos beneficiosos estímulos ya se han mencionado, la psicoterapia, que en un ambiente adecuado constituye el arma más poderosa en la corrección de los trastornos psiconeuróticos, la electroterapia, la balneación, la terapéutica de ocupación (ergoterapia y ludoterapia)<sup>62</sup>.

---

59. Folleto publicitario de la Clínica Reposo Los Ángeles. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002.

60. Folleto publicitario de la Clínica Reposo Los Ángeles. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002.

61. Folleto publicitario de la Clínica Reposo Los Ángeles. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002.

62. Folleto publicitario de la Clínica Reposo Los Ángeles. AUG. Fondo Pedro Ortiz Ramos, ORT01/002.

Ortiz en el Congreso Mundial de Psiquiatría de París de 1950 expuso un trabajo sobre la psicoterapia psicoanalítica, ver Eduardo Jordá Moscardo, Antonio Rey González y Tiburcio Angosto Saura, “La psiquiatría franquista y del exilio en el I Congreso Mundial de Psiquiatría. París, 1950” in *De la “Edad de Plata” al exilio. Construcción y “reconstrucción” de la psiquiatría española*, eds. Ricardo Campos, Olga Villasante, and Rafael Huertas (Madrid: Frenia, CSIC, 2007), 377-94. Las referencias



Fig. 3. Fotografías de los interiores de la Clínica de Reposo. Fuente: Fondo Pedro Ortiz Ramos, AUG, ORT01/002.

Mientras las mujeres adineradas de la Clínica de Reposo recibían tratamientos nada cruentos, en la sala 20, las mujeres pobres eran objeto de las terapias de choque, tanto cardiazólico, como insulínico y posteriormente, en 1941, las terapias de electrochoque<sup>63</sup>. Sus cuerpos fueron vistos como objetos de experimentación de estas nuevas técnicas que provocaban graves efectos secundarios como fracturas, fallos funcionales y en ocasiones, la muerte. Sin embargo, este límite artefactuado entre mujeres con enfermedades mentales y mujeres con enfermedades de los nervios en ocasiones era permeable. Así sabemos que la paciente CGF ingresó en 1942 en el Manicomio Provincial

a tratamientos psicoterapéuticos en las historias clínicas de mujeres de la Beneficencia son escasas.

63. Ver García Díaz, "Un lugar para la locura de las mujeres", 151-179; Celia García-Díaz, "Entre mujeres-locas y hombres-psiquiatras: asimetrías emocionales en la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)". *Asclepio* 75, no. 1 (2023): e06; Celia García-Díaz and Isabel Jiménez-Lucena, "Clasificando mujeres: diagnósticos psiquiátricos y subjetividad femenina en el Manicomio Provincial de Málaga, España, 1909-1950", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 30 (2023): e2023003.



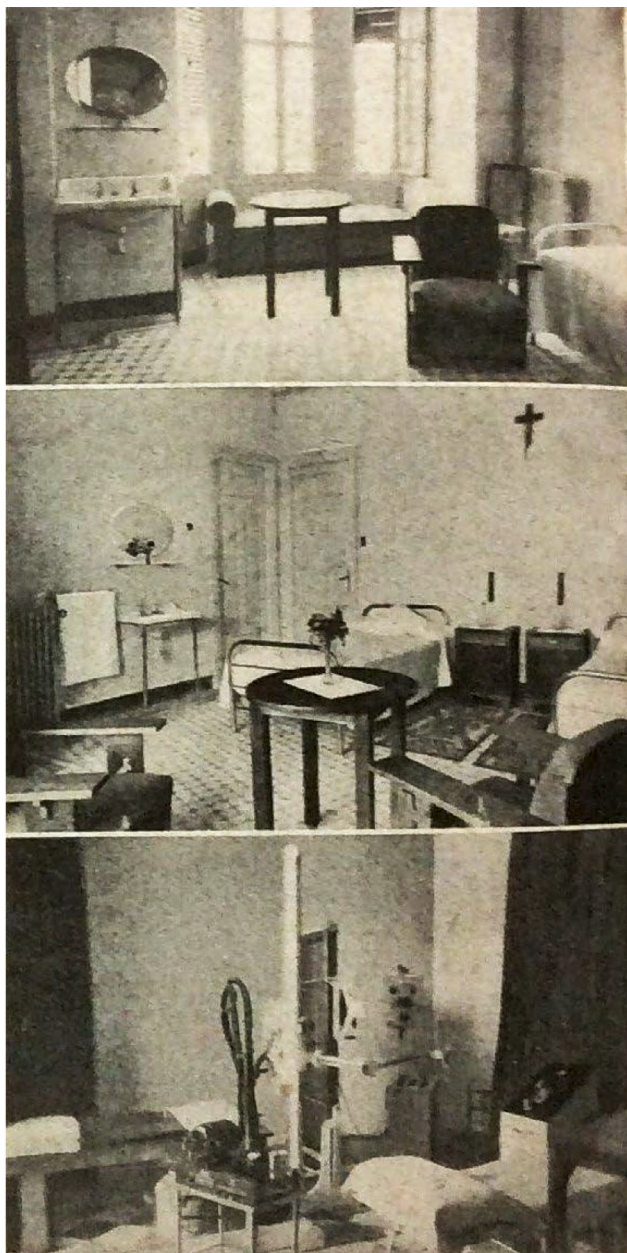


Fig. 4. Fotografías de las habitaciones, baños y sala de tratamiento de la Clínica de Reposo. Fuente: Fondo Pedro Ortiz Ramos, AUG, ORT01/002).

procedente de la Clínica de Reposo para recibir tratamiento con electrochoques<sup>64</sup>. Por otra parte, la ergoterapia o laborterapia era muy diferente en ambas instituciones: mientras a las mujeres de la sala 20 se les instaba al trabajo doméstico dentro de la institución (cocina, planchado, ropería, limpieza de salas y cuidados de otras internas)<sup>65</sup> en la Clínica de Reposo estas actividades estaban orientadas más a la distracción que a desarrollar un trabajo. En la última parte del folleto, se describe una especie de reglamento donde es interesante subrayar varios elementos que nos hacen pensar en el carácter custodialista de una institución diseñada como una “jaula de oro” para las mujeres adineradas: por un lado, se explicitaba que las enfermas estaban supervisadas por las Hermanas Hospitalarias, solo pudiendo salir con ellas o con familiares. Por otro lado, se recogía que “la Dirección facultativa y la Superiora de la Comunidad, podrían, de acuerdo con la familia, vigilar la correspondencia de las enfermas”<sup>66</sup>. De igual forma, regulaban las altas “a petición propia”, que debían ser autorizadas por la familia de la paciente, siendo la madre Superiora la que recibiría todas estas notificaciones por parte de la familia.

Pedro Ortiz Ramos, además de trabajar en el Manicomio Provincial, su consulta privada y la Clínica de Reposo Los Ángeles, durante la década de los 50 y parte de los 60, desarrolló labores asistenciales en Gibraltar. Compatibilizó sus años de intensa actividad clínica con la publicación de numerosos trabajos tanto en revistas locales como de ámbito nacional. En 1965 fue nombrado presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría. En 1974 se jubiló como director del Manicomio Provincial<sup>67</sup>, pero continuó su trabajo como director de su clínica privada. Su final fue trágico: el 26 de mayo de 1977 se suicidó en su domicilio de un disparo.

---

64. Historia clínica CGF, ADPM, lg. 10468.

65. En cuanto a la generización del espacio manicomial de la beneficencia, ver Celia García-Díaz, “Mujeres en el manicomio: Espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950),” *Investigaciones históricas. Época Moderna y Contemporánea* 40, no. 40 (2020): 523-52, <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.523-552>.

66. Para profundizar en la cuestión ver Olga Villasante, “El control de la correspondencia de los enfermos mentales en las instituciones psiquiátricas españolas: Entre el cuidado y la censura, 1852-1987,” *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 25, no. 3 (2018): 763-78, <https://doi.org/10.1590/s0104-59702018000400009>.

67. Pérez Ortiz, *Dr. Pedro Ortiz Ramos*, 441.



#### 4. Conclusiones

La complicada situación política durante la Guerra Civil y el primer franquismo tuvo una gran repercusión en la actividad asistencial de Pedro Ortiz Ramos quien, a pesar de no militar en ningún partido político de forma clara, llevó a cabo todo un proceso de justificación de adhesión al régimen franquista para conservar su trabajo dentro del Manicomio Provincial y evitar posibles represalias. La influencia del nuevo régimen político implantado por la fuerza impulsó un cambio en su práctica clínica, adecuándola a los requerimientos retóricos discursivos y prácticos que la nueva situación requería. Su atención diversificada en la institución de la beneficencia y en la Clínica de Reposo nos muestra la segregación ideológica de una práctica clínica atravesada por la interseccionalidad de género y clase. El mismo médico, ponía en práctica opciones diferentes en el tratamiento de las mujeres dependiendo de su clase social, tanto en el diseño de los espacios, como en los diagnósticos como en la aplicación de los tratamientos. Este intento de “dulcificar” los padecimientos mentales en las mujeres de la Clínica de Reposo frente a la dimensión de experimentación de las terapias de choque en la sala 20, nos indica un uso utilitarista de los cuerpos-mentes de las mujeres dependiendo de su estatus socioeconómico. La finalidad legitimadora de la Clínica de Reposo no dejó lugar a dudas del posicionamiento ideológico de Ortiz Ramos. ■

#### Bibliografía

- Campos, Ricardo. “Psiquiatría, raza y represión en el primer franquismo: Antonio Vallejo Nágera.” In *Los intelectuales y la dictadura franquista. Cultura y poder Ee España de 1939 a 1975*, edited by Antonio Altarriba, Serge Buj, Ricardo Campos, Francisco Gracia Alonso, Román Gubern, and Rubén Pallol Trigueros, 19-46. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2013.
- Campos, Ricardo and Rafael Huertas. “Estado y asistencia psiquiátrica en España durante el primer tercio del siglo XX.” *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 18, no. 65 (1998): 99-108.
- “Medicina mental y eugenesia: Los fundamentos ideológicos de la psiquiatría franquista en la obra de Antonio Vallejo-Nágera”, *Historia del presente* 2, no. 20 (2012): 11-21.
- Canales Serrano, Antonio Francisco and Gómez-Rodríguez, Amparo. “La depuración franquista de la Junta Para La Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE): Una aproximación cuantitativa.” *Dynamis* 32, no. 2 (2017): 459-88.

- Cayuela Sánchez, Salvador. "El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del 'homo Patiens'." *Isegoria* 40 (2009): 273-88. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2009.i40.660>.
- Cayuela Sánchez, Salvador. "Biopolítica, nazismo, franquismo. Una aproximación comparativa." *Éndoxa. Series Filosóficas*, no. 28 (2011): 257-86.
- Dualde Beltrán, Fernando. "La profilaxis de la enfermedad mental en la psiquiatría franquista: Esquizofrenia, eugenesia y consejo matrimonial." *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, no. 92 (2004): 131-61. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352004000400008>.
- "Legislación y asistencia psiquiátricas durante el franquismo: Consideraciones particulares acerca de la esquizofrenia." *Cronos* 10 (2007): 89-136. [http://digital.csic.es/bitstream/10261/102620/1/2014\\_09\\_15\\_Vol\\_10\\_89-136.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/102620/1/2014_09_15_Vol_10_89-136.pdf).
- Duro Sánchez, Alicia and Villasante, Olga. "La asistencia al enfermo mental' de Luis Valenciano: La profesionalización del cuidado al enfermo mental durante la Segunda República Española." *Cultura de los cuidados revista de enfermería y humanidades*, no. 44 (2016): 51-62. <https://doi.org/10.14198/cuid.2016.44.05>.
- Echeverría, Javier. "De la filosofía de la ciencia a la filosofía de la tecnociencia." *Revista Internacional de Filosofía* 50 (2010): 31-41.
- García-Díaz, Celia. "El Manicomio Provincial de Málaga en el primer tercio del siglo XX: La utopía que (no) pudo ser." *Asclepio* 70, no. 2 (2018): 238. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.22>.
- "Mujeres en el manicomio: Espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)." *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea* 40, no. 40 (2020): 523-52. <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.523-552>.
- "Entre mujeres-locas y hombres-psiquiatras: asimetrías emocionales en la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)." *Asclepio* 75, no. 1 (2023): e06.
- García-Díaz, Celia and Jiménez-Lucena, Isabel. "Clasificando mujeres: diagnósticos psiquiátricos y subjetividad femenina en el Manicomio Provincial de Málaga, España (1909-1950)." *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 30 (2023): e2023003.
- García Díaz, Celia and Jiménez Lucena, Isabel. "Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (El Manicomio Provincial de Málaga, 1920-1950)." *Frenia* 10 (2010): 123-44.
- García Díaz, Celia. "Miguel Prados Such: Un psiquiatra reformista en el exilio (Málaga, 1894-Montreal, 1969)." *TSN. Transatlantic Studies Network*, no. 11 (2021). <https://doi.org/10.24310/tsn.2021.vi11.14346>.
- García Díaz, Celia. *Un lugar para la locura de las mujeres. Historia(s) de la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga*. Málaga: Servicio de publicaciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2023.
- García Ferrandis, Xavier. "La asistencia psiquiátrica en la ciudad de Valencia durante la Guerra Civil española (1936-1939)," *Norte* 10, n.º 43 (2012): 81-94.
- González Duro, Enrique. *Los psiquiatras de Franco*. Barcelona: Península, 1975.

- González de Pablo, Ángel. "Por la psicopatología hacia Dios: Psiquiatría y saber de salvación durante el primer franquismo." *Dynamis* 37, no. 1 (2017): 45-64.
- Huertas, Rafael. "El papel de la Higiene Mental en los primeros intentos de transformación de la asistencia psiquiátrica en España." *Dynamis* 15 (1995): 193-209.
- "Broken Science. Scientists under suspicion. Neuroscience in Spain during the early years of the Franco dictatorship." In *Science policies and Twentieth-Century Dictatorships: Spain, Italy and Argentina*, edited by Amparo Gomez, Antonio Francisco Canales, and Brian Balmer, 103-21. Nueva York: Routledge, 2016.
- "En los inicios de la psiquiatría franquista. El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría (Barcelona, 1942)." *Dynamis* 37, no. 1 (2017): 23-43.
- "El modelo de atención psiquiátrica durante el primer franquismo: Rupturas y continuidades." In *Psiquiatría e Higiene Mental en el primer franquismo*, edited by Ricardo Campos and Ángel González de Pablo, 14-45. Madrid: La Catarata, 2017.
- *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*. Madrid: Novatores, 2002.
- "La Psico-Biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español." *Llull* 19 (1996): 111-30.
- International Journal of Mental Health* 35 (2006). <https://www.tandfonline.com/toc/mimh20/35/4?nav=tocList>.
- Jiménez Lucena, Isabel. "Medicina social, racismo y discurso de la desigualdad en el primer franquismo" In *Ciencia y fascismo*, edited by Rafael Huertas and Carmen Ortiz, 111-26. Madrid: Doce calles, 1997.
- Jordá Moscardó, Eduardo; Rey González, Antonio and Angosto Saura, Tiburcio. "La psiquiatría franquista y del exilio en el I Congreso Mundial de Psiquiatría. París, 1950." In *De la "Edad de Plata" al exilio. Construcción y "reconstrucción" de la psiquiatría española*, edited by Ricardo Campos, Olga Villasante, and Rafael Huertas, 377-94. Madrid: Frenia, CSIC, 2007.
- Khalifa, Kareem. "Social constructivism and the aims of science." *Social epistemology* 24, no. 1 (2010): 45-61. <https://doi.org/10.1080/02691721003632818>.
- Lavara Díaz, Esther. "La psicocirugía en España durante el primer franquismo: la experiencia de Juan José Barcia Goyanes en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Valencia". Phd. Diss, Universidad de Valencia, 2023.
- Pérez Ortiz, María Jesús. *Dr. Pedro Ortiz Ramos. Aproximación histórica a su vida y obra*. Málaga: Editorial 33, 2010.
- Ruiz Somavilla, María José, and Isabel Jimenez Lucena. "Un espacio para mujeres. El Servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo." *Historia Social*, no. 39 (2001): 67-85.
- Rzesnitzek, Lara. "A Berlin psychiatrist with an american passport': Lothar Kalinowsky, electroconvulsive therapy and international exchange in the Mid-Twentieth Century." *History of Psychiatry* 26, no. 4 (2015): 433-51. <https://doi.org/10.1177/0957154X15603335>.
- Vázquez, Alfonso. "Hospital de pioneros de la psiquiatría." *La Opinión de Málaga*, Feb 27, 2019. <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2012/06/10/hospital-pioneros-psiquiatria-28814579.html>

- Vázquez de la Torre, Paloma and Villasante, Olga. "Psychiatric care at national mental institution during the Spanish Civil War (1936-1939): Santa Isabel de Leganés," *History of psychiatry* 27, n.º 1 (2016). 51-64.
- Villasante, Olga. "El control de la correspondencia de los enfermos mentales en las instituciones psiquiátricas españolas: Entre el cuidado y la censura, 1852-1987." *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 25, no. 3 (2018): 763-78. <https://doi.org/10.1590/s0104-59702018000400009>.
- Zamora Fernández, Ana. "La depuración de funcionarios en la Diputación de Málaga durante el periodo franquista de 1937, a la luz de los documentos custodiados en su archivo." *Jábega*, no. 99 (2009): 15-30. ■